

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

AÑO XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 27 DE JULIO DE 1880.

Número 3.678.

SECCION DE RECLAMOS.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico arabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

LINO ANTON,

SOMBRERERO, número 11, calle Mayor ALICANTE.

¿Quién quiere sombreros de novedad para la estacion entrante? Se ha recibido un buen surtido, advirtiendole que, como bueno, no tengo nada barato.

Camas inglesas

maquedadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canchón ó camas. De matrimonio. Se recomiendan por sus bñitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinicultores.

á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabey y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 7 reales ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision, dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Harinas.—En el almacén de harinas de la calle de San Nicolás número 10 las hay muy superiores, y de distintas clases y precios.

Tambien se expenden salvados de todas clases. Las recomendamos al público por su buena calidad y baratura.

Los baños.—En la calle de Liorra, núm. 12, cuarto entresuelo, se ceden por la inquilina del mismo, algunas habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella.

Los que deseen más detalles pueden presentarse en dicha habitación.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redaccion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

JUNTA PARA LA REEDIFICACION DE LA IGLESIA DE SAN ROQUE, patrono de Alicante.

Continúa la relacion de las cantidades recaudadas por esta Junta en 1875 para las obras de dicho templo.

	Rs.	Cs.
Suma anterior	28956	20
D.ª Manuela Cremades	24	60
Suma y sigue	28980	80

	Rs.	Cs.
Suma anterior	28980	80

D. José Condo	29	
Manuel Saquet	6	60
Vicente Morell	12	24
Manuel Sempere	60	
D.ª Maria Gil	124	
D. Mariano Beneito	31	
Francisco Fernandez	31	
José Garcia	120	
D.ª Antonia Benesiu	30	
Rosa Portes	28	
Remedios Pascual	17	
Remedios Pino	17	
D. José Gomez	29	
Ramon Soler	60	
D.ª Maria Puerto	29	
Rita Garcia	11	
D. Antonio Asensi	124	
Gaspar Chorro	31	
Francisco Prias	31	
Manuel Droguer	44	
José Baeza	1	
D.ª Ramona Terol	8	
Lués Torres	62	
Asuncion Denia	4	72
D. Gaspar Llopi	31	
D.ª Concepcion Castelló	22	
Remedios Ferrandiz	11	78
Francisca Rodriguez	20	
Vicenta Samper	29	
Dolores Samper	20	
D. José Maria Samper	12	
D.ª Magdalena Angel	1	
D. Tomás Gil	58	
Gregorio Rodriguez	8	
D.ª Antonia Senabre	8	
Maria Samper	29	
Caruela Samper	3	
Antonia Borrás	16	
Antonia Royo	11	30
Angela Cortés	9	
D. Rafael Arbona	30	
D.ª Rosa Soler	29	
Francisca Moscat	21	
D. Felipe Callejas	21	
D.ª Antonia Banigas	20	
Soledad Borrás	28	
Dolores Roman	3	
Paula Icardo	31	
Rita Borrás	31	
D. Felipe Cabrera	18	
D.ª Teresa Sirvent	8	
Antonia Costa	31	
Teresa Calpena	25	
D. José Michel	24	
Miguel P. de Bonanza y Soler de Cornella	40	
Juez municipal del partido de esta ciudad	40	
Luis Mauricio, médico	40	
José Antonio Vera	20	
José E. Garcia Andreu	20	

Suma y sigue . . . 30330 44

	Rs.	Cs.
Suma anterior	30330	44

D. Francisco Soler Penalva, presbítero, capellan pároco del castillo de Santa Bárbara	10	
Enrique Boshell, del comercio	20	
Francisco Santonja y Ramos	10	
Sra. D.ª Mariana Gomis, viuda de Ribelles	10	
D. Heliodoro Martinez y Vassallo	20	
Joaquín Hernandez, fonista de la Marina	20	
Sra. Doña Josefa Such do Michel	10	
D. Francisco Perez, presbítero, beneficiado de la iglesia de San Nicolás	20	
Manuel Seco, coronel de Infantería, retirado en Madrid	20	
José Maria Olmos	10	
Sra. Doña Josefa Bellido, viuda de Gadea	20	
Concepcion Guizarro de Garcia	40	
Josefa de Bernardo, viuda de Millau	20	
D. Antonio Campos y Martinez	20	
José Julia y Blanch, Presbítero, capellan del convento de Religiosas Agustinas	20	
Francisco J. de Guimber, presbítero, vicario de la ayuda de parroquia de Nuestra Señora de Gracia de esta ciudad	20	
Francisco Torremocha y Cedilla	10	
Rafael Amat y Linares, presbítero, capellan-rector de las casas de espósitos, huérfanos y desamparados de esta provincia	10	
Federico Cremades	24	
Sra. Doña Rosa Tró, viuda de Ferrer	10	
D. Antonio Ferrer y Tró	10	
Rafael P. del Pobil, propietario	100	
José Mario Oliver	40	
Francisco Esplugues, Ingeniero mecánico	10	
Sra. Doña Rafaela P. de Bonanza	20	

Suma y sigue . . . 30854 44

	Rs.	Cs.
Suma anterior	30854	44

D. José Maria Visconti Puerto	20	
Juan Visconti Puerto	20	
Mariano A. Mingot Valle, propietario	30	
Pedro Deltell, director de la Escuela Normal de esta capital	20	
Sra. Doña Teresa Campos y Domenech, viuda de Gaya	20	
D. Lorenzo Berduq	40	
Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, (segundo donativo)	1000	
Don Patricio Satrustegui	1000	
Operarias de la fábrica de Tabacos (producto de una rifa)	968	22
Doña Dolores Goñi, (segundo donativo)	160	
D. Juan Gallostra	50	
Juan Bautista Polo, presbítero	10	
Antonio Bascañana, idem	10	
Excmo. Señora Condesa viuda de Santa Clara, por diez billetes de la rifa efectuada para la reedificacion de dicho templo	40	
Doña Ana Morant de Dalhander, por cinco idem idem	20	
Esperanza Rivera Guarner, por cinco idem idem	20	
D. Manuel Palacios, por cinco idem idem	20	
Doña Carmen Martos, por once idem idem	44	
Asuncion Manresa de Ugarte, por veinte y cinco idem	100	
Juana Lledó, por tres idem idem	12	
Enriqueta Ortega de Tato, por cinco idem idem	20	

Total . . . 34478 66

Alicante 31 de Diciembre de 1875.—El Presidente, Julián de Ugarte.—El Depositario, José Joaquin de Sandoval, baron de Petrés.—Rafael Viravens y Pastor, Secretario.

pasar á la casa de D. Carlos, tenia 800 francos al mes cuando estaba solo y 500 si acompañaba á aquel.

Presidente.—¿Cuándo estabais en la casa de don Carlos, teniais algun otro sueldo?

Boet.—Yo nunca viví con D. Carlos, porque no quería encontrarme en medio de los desórdenes de aquella casa.

Presidente.—Cuando viajabais unidos, ¿iba el equipaje junto ó separado?

Boet.—Unas veces unido y otras separado.

Presidente.—En el acta de acusacion se dice que, cuando fué robado el toison, dijisteis á D. Carlos: «No debeis, señor, maravillaros de esto; en Italia todos son ladrones, y S. M. debe estar contento del robo por lo mucho que de S. M. se hablará».

Boet.—No quiero defendérmelo de esas palabras, sino hacer una acusacion contra el acta de acusacion. ¡Señores jurados!

Presidente.—No es preciso declamar.

Boet.—Decir señores jurados no es hacer declaraciones. Quien dijo que en Italia eran todos ladrones, fué D. Carlos. Mal podia yo decirlo, cuando no conocia el país y era aquella la vez primera que pisaba su suelo.

Presidente.—Ya lo habeis dicho otra vez. Abreviad.

Boet.—Debó defendérmelo.

Presidente.—Habeis dicho que D. Carlos atribuía

Presidente.—Creo deber mio hacer una declaracion para tranquilizar el ánimo del acusado.

Yo declaro solemnemente, bajo palabra de honor, que ni del gobierno, ni de ninguna persona interesada he recibido instruccion ni insinuacion alguna sobre este proceso. No me preocupaba saber cuál pueda ser la impresion que esta causa deba producir en elevadas regiones; pero sea ésta la que quiera, yo estaré siempre firme en mi puesto y fiel al lema de mi bandera: «Obediencia al gobierno como magistrado. (Aprobacion.)»

Presidente.—(Volviéndose al acusado). ¿Cuándo entrasteis al servicio de D. Carlos?

Boet.—En 1874.

Presidente.—¿Dónde servisteis antes?

Boet.—En el ejército de Cuba.

Presidente.—¿Por qué abandonasteis aquel servicio?

Boet.—Para ingresar en las filas carlistas.

Presidente.—¿Se os ha seguido en Cuba algun proceso disciplinario?

Boet.—Se me formó causa por motivos políticos, de la cual salí libremente absuelto.

Presidente.—¿Tentais algun sueldo al servicio de D. Carlos?

Boet.—Es preciso distinguir dos épocas. En la primera, ó sea cuando ingresé en el ejército carlista, era un general como otro cualquiera; despues, al

ran con gran rapidez; porque como estos testimonios pertenecen á un partido político, pues son criados ó dependientes de D. Carlos, podia encontrarlos en contradiccion si se les interrogaba prontamente.

Retamero me escribió entre tanto, que como yo habia publicado un manifiesto contra D. Carlos, no podia estar conmigo; porque el partido se lo prohibia.

Esta carta la entregué al juez instructor.

Yo, repito, por todos lados veia lucha en que hoy estamos; pero una la lucha tenebrosa, en que se han puesto en juego contra mí toda clase de armas.

Presidente.—Se aproxima la hora del descanso. ¿Teneis que hablar mucho aún?

Boet.—Sí, señor presidente.

Presidente.—Se suspende la audiencia. Eran las doce.

A la una y media se abrió de nuevo la sesion.

Boet.—Con el objeto de que los señores jurados puedan hacerse cargo de cuanto digo, voy á dirigir un ruego á la presidencia. Hoy, si mi salud delicada lo permite, ó mañana, espero concluir, y para ello, desearia que me dejasen hablar, extensamente y sin interrumpirme, á fin de no perder el hilo de mis ideas.

El tribunal y los señores jurados observarían que esta mañana me embargaba una gran emocion; la historia de la prision de mi esposa y del abandono de mis hijos evocaban en mí tales ideas y tales re-

Alicante 27 de Julio de 1880.

NO BASTA.

Con verdadera satisfaccion hemos leído en nuestro colega *El Eco de la Provincia*, que en vista de una comunicacion del director de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, el Ayuntamiento, en sesion del viérnes, acordó que se efectúen las obras que reclama la variacion de la via férrea del puerto, disponiendo pedir al expresado señor Director, el proyecto de aquella reforma compuesto de plano y perfil longitudinal, perfiles transversales, modelo de las obras de fábrica que tengan que ejecutarse, cubricion de las obras de tierra y de fábrica y condiciones facultativas. Excusado, es decir, que aplaudimos un acuerdo encaminado á satisfacer una de las necesidades mas urgentes de la poblacion; necesidad de la cual venimos ocupándonos hace muchos años. Pero ya lo hemos dicho en otra ocasion; no basta acordar ciertas medidas de interés general; lo que importa es llevar á cabo esas medidas, pues de no suceder así, la adopcion de ellas en vez de ser un beneficio se convierte, para el público que ha de disfrutar de sus ventajas, en una esperanza engañada que hace mas sensible la falta de ejecucion de la mejora iniciada. Son tantas las defeciones que nos ha hecho experimentar la municipalidad á quien hoy está encomendada la administracion de nuestra capital; se han tomado tantos acuerdos sobre mejoras locales que no hemos visto realizados á pesar de ser de urgente necesidad, que la noticia que nos da nuestro colega el órgano del Ayuntamiento, por mas que sea satisfactoria no acaba de complacernos enteramente; pues lo repetimos, en Alicante no es lo mismo tomar un acuerdo que realizarlo, como no es lo mismo tampoco dar una orden terminante que hacerla cumplir. No hace muchos dias escribimos un artículo ocupándonos de la falta de cumplimiento de ciertas órdenes, dadas sobre diversos ramos de administracion, por las autoridades competentes y con especialidad por las municipales, que rara vez tienen la energia suficiente para hacer obedecer lo que mandan. A este propósito nos ocupamos

de lo que ocurre respecto á los coches-diligencias, en los cuales á pesar de las prescripciones del ramo, se admiten mas viajeros de los que permite la ordenanza; y denunciamos tambien el inculcable abuso que permiten los agentes de la autoridad, relativo á los perros que vagan por las calles sin el bozal que previenen los bandos de buen gobierno.

El domingo último contamos en la Esplanada 39 perros que no llevaban bozal y solo 3 iban provistos de él; lo cual prueba, como hemos dicho ya, que en Alicante no es lo mismo dictar una orden que exigir el cumplimiento de ella, lo cual no solo recae en perjuicio del principio de autoridad, sino que acostumbra á las gentes á no mirar como cosa seria los acuerdos mas trascendentales de la corporacion popular, y á oír con menosprecio las órdenes que dan las autoridades locales.

Esta es la razon porque nosotros que con tanto empeño nos hemos ocupado de la variacion del trozo de via férrea que conduce desde la estacion hasta la entrada del muelle, al leer la noticia que nos da nuestro colega *El Eco*, sobre tan trascendental asunto, por mas que nos haya sido satisfactoria, nos ha hecho decir; no basta que el Ayuntamiento haya tomado tan importante acuerdo, lo que importa es que se cumpla.

EL ESCÁNDALO DE LAS LOTERIAS.

Reproducimos haciéndolo nuestro en todas sus partes y llamando la atencion de nuestros lectores sobre él, el siguiente artículo que bajo el epigrafe que precede publicó nuestro estimado colega *El Globo*, en su número del sábado 24 de los corrientes.

Dice así:

El Imparcial, *La Epoca* y otros colegas de Madrid, casi todos los diarios de provincias, y *El Globo* en varias ocasiones, se han ocupado del escándalo social que el gobierno consiente bajo el nombre de Rifas.

Sépalos de una vez ese público que forma la clientela de tales loterías; se le ofrece con una real orden de autorizacion, un título religioso y una falsificada aspiracion benéfica.

Aquí en Madrid, y fuera, hay caballeros que pasan una gran vida de opulencia merced á esas rifas, cuya autorizacion alcanzaron por influencias suyas ó agenas de carácter político, y por relaciones de cierto género, que no nos atrevemos á mencionar; esos mismos caballeros, que no há muchos años vivian en la estrechez ó en la miseria, y que ahora son tipos de banqueros acua-

dalados, arrendaron esas rifas á los que han querido explotarla directamente, mediante una gran cantidad que perciben por mensualidades ó trimestres adelantados, y una co-participacion en las utilidades, que son fabulosas, pues todos los billetes son vendidos tanto imbécil hay todavia y casi nunca los premios mayores son cobrados, ó por las falsificaciones de los billetes ó por los cambios de los números, ó por las alteraciones de las listas.

Es necesario que el gobierno suprima explotacion tan miserable é indigna, y ya que esto no haga, aunque reclamándolo está la moral de nuestra sociedad y la situacion de las clases pobres y trabajadoras, por lo menos que sujete esas rifas á las extracciones de la Loteria Nacional, haciendo así mas difíciles las defraudaciones, y nombre delegados de honradez probada, que averigüen lo que sucede con ese vergonzoso comercio, y que al menor abuso, á la menor falta, al menor descuido de sus administraciones, á la menor infidelidad en la adjudicacion de los premios, vayan esos caballeros y sus representantes ó arrendatarios á manos de jueces, para que reciban como deben la aplicacion del Código.

Ademas, no hay espectáculo mas repugnante que el que diariamente ofrece Madrid en los paseos, en las calles, en las plazas, en los cafés, en los teatros, en todos sitios, en todas partes, por holgazanes, por jóvenes licenciosos, por chiquillos sucios y escandalosos, todos los cuales, ó la mayoría, asedian al transeunte, le molestan, le abrumaban con la exigencia de la compra del billete, si no le escamotean de paso el reloj los unos, y las otras no le ofrecen á la vez sus aquerosos amores.

Ya que, por desgracia, una parte del público sostiene hasta con pasion esas inmorales rifas, deber del gobierno es evitar sus tristes efectos en la esfera individual y sus escándalos en la esfera pública.

Basta por hoy, aunque señalar debemos nuestra desconfianza de que el gobierno acceda á este justo deseo. *La Gaceta* de ayer autoriza UNA RIFA MÁS!

El señor Gobernador de la provincia, publicó en el *Boletín Oficial* de la misma, correspondiente al dia 17 del actual, la siguiente circular:

D. Pedro María Margarit Senabre, ha enajenado la oficina de farmacia que poseia en la villa de Cocentaina, dejando de residir en la misma, puesto que está regentando la del difunto señor Alfonso, en la ciudad de Alcoy; y estando por consecuencia vacante la plaza de Subdelegado de Farmacia del partido de Cocentaina, que desempeñaba, he acordado hacerlo público por medio de este periódico oficial, á fin de que los que reúnan los requisitos legales y aspiren á obtener la plaza, dirijan á este Gobierno en el plazo de ocho dias sus solicitudes, debidamente documentadas.

Alicante 16 de Julio de 1880.—El Gobernador, *Agustín R. Santamaría*.

El anterior aviso no tiene nada de particular al parecer; pero sin embargo, estamos seguros de que ha de llamar la atencion del señor Gobernador cuando esta digna autoridad sepa que D. Pedro María Margarit es teniente de alcalde de

la villa de Cocentaina; cuyo cargo sigue desempeñando al propio tiempo que regenta una botica en Alcoy; lo cual, con permiso de las doctrinas conservadoras, creemos nosotros que es de todo punto incompatible.

Llamamos, pues, la atencion del Sr. Santamaría sobre esta irregularidad, situacionera de pura raza, seguros de que no consentirá ni un dia mas esta infraccion de las leyes municipal y de Sanidad, que no permiten la ausencia de los concejales y de los farmacéuticos de los puntos en que radican los ayuntamientos á que pertenecen y las farmacias que regentan.

Tenemos entendido que en Monóvar están pasando, ya hace algun tiempo, cosas tan trascendentales en la administracion de dicha villa, que si el llamado á evitarlo no pone de su parte los medios necesarios á conseguirlo, se cree inminente un grave conflicto en la localidad que pudiera muy de veras lamentarse.

El periódico ministerial *La Provincia* ¿podria decirnos si las autoridades superiores tienen conocimiento del asunto?

En el *Boletín oficial* de esta provincia, correspondiente al domingo 25 del actual, publica el Sr. Gobernador civil la siguiente circular;

Encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil, empleados de orden público, y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y captura de Cayetano Sabater Pellicer, casado, natural de Reus, impresor, de unos 40 años de edad, estatura baja, calvo, bigote poblado; viste de caballero, y en caso de ser habido lo pongan á mi disposicion. Alicante 24 de Julio de 1880.—El Gobernador, *Agustín R. Santamaría*.

Esta circular debe sin duda haber sido motivada por el escandaloso hecho que denuncia *El Globo*, relativo á las falsificaciones cometidas en Reus, en los billetes de la rifa del hospital de Caridad de aquella poblacion, cuyo hecho viene á corroborar lo que el mismo periódico dice en el artículo que reproducimos en el presente número acerca de los punibles abusos que se vienen cometiendo en esas rifas que el gobierno tolera con lamentable condescendencia.

El domingo 25 del actual fundearon en esta bahia la fragata *Sagunto* y el vapor *Tornado*, pertenecientes á la escuadra de instrucción, y ayer á las diez de su mañana lo hizo tambien la fragata *Blanca*.

Segun digimos en nuestro número del domingo último, 25 del actual, mañana debe llegar á esta capital nuestro distinguido comprovinciano D. Demétrio Poveda y Molera, aventajado oculista ya co-

nocido por muchos de nuestros paisanos á quienes operó con brillante éxito la última vez que estuvo entre nosotros; y sabemos que algunas personas que padecen de la vista, esperan con ansia su llegada para someterse á su curacion, confiando hallar alivio á su pertinaz dolencia.

En cuanto tengamos noticia de la llegada de este reputado facultativo, lo comunicaremos á nuestros lectores, indicando el domicilio que elija en nuestra capital.

El lunes á las siete de la mañana fundó sin novedad en el puerto de Santander, el vapor-correo *España*, procedente de la Habana,

NOTICIAS GENERALES.

Segun un despacho de San Ildefonso del 24, á las 8 de la noche, el ministro de Marina, ha presentado á la firma del Rey el decreto concediendo al señor Beranger la insignia preferente.

Por falta de tiempo no terminó el despacho de sus asuntos el ministro de Gracia y Justicia.

La Corte, de gala, asistió á ver correr las fuentes. Una inmensa concurrencia transitaba por los jardines.

Los ministros asistieron al banquete de palacio, y el 28 habrá baile en este.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las órdenes convenientes para que todos los individuos cumplidos del primer regimiento de artillería de montaña, que no hayan cobrado sus alcances, manifiesten por escrito al comandante del mismo, que reside en Barcelona, el pueblo en que habitan para proceder al pago de dichos alcances.

—La Casa de Moneda de Madrid ha entregado al Banco de España en oro 1.854.400 rs., y al marqués de Villamejor, en la misma clase de monedas, 3.425.900 rs.

—Procedente de la Granja llegó á Madrid el domingo por la mañana el señor ministro de la Gobernacion, acompañado del director general de comunicaciones.

—El secretario primero del Congreso Sr. Ordoñez, ha pasado una comunicacion á todos los señores diputados que les ha cabido en suerte asistir al acto de la presentacion del futuro vástago real, rogándoles expresen los títulos, honores y condecoraciones que les corresponden.

—El Sr. Romero Ortiz, acompañado de numerosos paisanos y amigos suyos que fueron á esperarle á Oporto, ha llegado á Pontevedra. Cuando estuvo en Lisboa, de paso para su pais, los reyes del vecino reino dieron al ilustre diputado español las mayores pruebas de atencion y de cordial simpatía.

—Ha sido aprobada una propuesta de ascenso á tenientes de 23 alféreces alumnos de artillería.

—El regimiento de infantería de Almansa ha llegado sin novedad á Mahón á bordo del vapor *Isabel la Católica*.

—El ministerio de Marina ha concedido y remite por conducto del de Estado una medalla de plata á que se ha hecho acreedor el capitán del vapor inglés *Glengyle*, Mr. W. A. Gulland.

cuertos, que siempre que en esto pienso no soy dueño de mi.

Dice la acusacion que yo escribí una carta á Retamero fingiéndome el conde de Bourgade. ¿Quién es este conde? Es uno de los agentes más hábiles y activos del legitimismo, que está en continuas relaciones con el *Comité de Salvacion*, que depende del de *Salud Pública* residente en París.

(Aquí hace Boet extensas consideraciones, pretendiendo probar que no ha escrito la carta á Retamero de que se hace mérito en la acusacion. Boet se expresa con gran energia).

Haré notar una circunstancia, continuó. Cuando fui á París despues del viaje del marqués de Alex, hablé con innumerables personas, de las cuales unas puedo nombrar y otras no, y omito citarlas por no atraer sobre sus cabezas las furias del carlismo por haber demostrado simpatías en mi favor. Hoy todo carlista que me da la razon incurre en pecado mortal y está amenazado de excomunion mayor.

Entre las personas con quienes conferencé antes de salir de París, se contaba; como es natural, Retamero. Hablé dos veces con él, ya para adquirir noticias, ya para rogarle cuidase de mi familia. De estas conferencias se pretende sacar partido para afirmar que yo trataba de seducir á Retamero.

—Los legitimistas de Tours están escandalizados con la conducta de D. Carlos, y han escrito en contra de él al conde de Chambord. ¿Cómo podía sedu-

cir á Retamero si ya en su consecuencia estaba á mi favor? ¿Cómo podía seducirlo, cuando los legitimistas de Tours eran ya enemigos de D. Carlos? ¿Qué culpa tengo yo de que éstos hayan cometido el delito de lesa majestad de escribir al conde de Chambord contra D. Carlos?

Una cosa más grave podia decir sobre este asunto, pero no me atrevo; espero las novelas que contra mí escriben ahora mis enemigos. Me reservo, por tanto, decirla á su tiempo.

He concluido; réstame tan solo pronunciar algunas palabras.

Si mis enemigos son poderosos, si se han conjurado contra mí toda clase de elementos, si me encuentro encerrado en una cárcel, si mis hijos están abandonados y mi familia dispersa, yo, (con gran energia) yo soy más fuerte que todos mis enemigos, porque soy la verdad, y la verdad es como las Termópilas. (Resuenan en la sala prolongados aplausos; el público se muestra visiblemente conmovido).

La audiencia se concluyó á las dos.

Audiencia del día 26.

Se comenzó la vista á las diez. Se presentan dos nuevos testigos, D. Ramon Esparza, secretario de doña Margarita, é Isabella Pirotro. Se da principio al interrogatorio de Boet.

al toison un origen... ¿por qué le daba entonces tanta importancia?

Boet.—Le daba mucha importancia pecuniaria.

Presidente.—¿Por qué cuando trató de vender el toison deseó retener el anillo?

Boet.—Fue un capricho de D. Carlos, quien proyectaba acaso mandar hacer otro toison.

Presidente.—¿Cómo D. Carlos para simular el robo se valió de Lorenzo que era un bestia y un animal como le llamaba su amo?

Boet.—El ser animal no excluye que fuese un instrumento ciego de D. Carlos.

Presidente.—¿Cómo se confió á la baronesa de Samoggy, para simular el hurto, conociendo que era una aventurera?

Boet.—D. Carlos tenia necesidad de esconder la alhaja, cuya desaparicion simulaba, y que no la encontrasen en su equipaje si practicaban algun registro.

Presidente.—¿Pero cuando se registra á quien denuncia el hurto?

Boet.—Extraviadas las autoridades por ser don Carlos un príncipe, un Borbon, un pretendiente, no registraron. Si lo hubiera hecho se habría descubierto.

Presidente.—¿Qué objeto pudo tener D. Carlos al simular un hurto, cuando pudo vender, como á veces de él, el toison?

Boet.—Lo he explicado ya, pero debo repetir.

por haber salvado a la tripulacion de la barca española Asturiana. —En el tren especial de Barcelona llegó el sábado a Madrid el segundo batallon del primer regimiento de ingenieros.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Cavite 24 de julio. —A La Correspondencia de España: Sin novedad José Máximo Dueñas, Juan Riquelme, Santiago Magdalena, Siro Fernandez, José Magdalena, Federico Reboul Lo Sante, Eduardo Terpancho Trigueros, Enrique San Juan, Antonio Cifuentes, Francisco Sierra, Julio Alvarez, Servando Llute, Ramon Valcarlos, Pozo, José Roig, Francisco Roig, Alarcon Luis Augusto, Joaquin Maots Vazquez, Luciano Rajal, Mariano Francisco Robo, Antonio Trelles, Oliver Rolandi, Antonio Godínez, Francisco Salcedo, F. Giner Pineda Ambrós, Miguel Moreno Arcos, oficiales de Marina.

Londres 24 —En la Cámara de los Comunes, el Sr. Gladstone ha declarado que era imposible fijar en este momento el carácter de la inteligencia de las grandes potencias.

Ha afirmado que la inteligencia merecía toda confianza, y que sin ella no se conseguiría ningún resultado satisfactorio para los intereses, el honor y la seguridad de Europa y de la Turquía.

El ministro ha añadido que la situación actual no se podía tolerar por más tiempo.

Berlin 24.—El gobierno alemán ha participado a las grandes potencias que se halla dispuesto a tomar parte en la demostración naval contra Turquía.

Lisboa 24.—Hoy se ha celebrado en esta capital el aniversario del establecimiento del régimen constitucional, con arreglo al programa de los años anteriores.

Roma 24.—Hoy han sido cangeadas en esta capital las ratificaciones del convenio literario entre Italia y España.

Paris 24.—Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100, 85, 10; 5 idem, 119, 75.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior 19, 00; idem interior, 00 00 Deuda amortizable exterior, 40; idem interior, 00, Obligaciones Cuba, 447, 50.

Ultima hora: 8 por 100 exterior, 19 1/32; idem interior, 18 1/32; Deuda amortizable exterior, 39 5/8; idem interior, 00, 00; Obligaciones Cuba, 449, 37.

Manila 23.—«No hay desgracias personales. Destruídos edificios en Arsenal; Arruinado hospital de Cañacao.—Arias.»

Mañila 23.—«Sin novedad los empleados en el ramo de tabacos Ramón Perez Soto, Manuel Pascual Romeo, Rafael Cascarosa y familia, Escoda, Ubago, Celso, Macho, Gonzales, Gordoncillo, Vicente Jimenez, Vicente Roch, Ricardo Castro, Ferraller, Francisco Rios, Caminero, Julian Pozo y familia, Mendez, Echevarria, Mendez, Val, Pozuelo.»

GAOERTILLAS.

Trenes baratos.—La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, ha dispuesto que mientras

duren las fiestas de esta capital, dedicadas á Ntra Sra. del Remedio, ó sea en los dias 30 de Julio al 9 de Agosto, rebaja los precios de los billetes de ida y vuelta desde las estaciones de Villena, Sax, Elda, Monovar y Novelda á la de Alicante, en la forma siguiente: Precio total de ida y vuelta. Villena, en 1.ª 29 rs., en 2.ª 23 idem, en 3.ª 14 id.

Observaciones.

1.ª Estos billetes se expedirán en las estaciones designadas, en los dias 30 y 31 de Julio, 1 y 2 de Agosto, pudiendo utilizarse, tanto los de 1.ª y 2.ª como los de 3.ª, para los trenes correos y mixtos.

2.ª El regreso lo verificarán los viajeros por los trenes de igual clase que salgan de Alicante, los dias 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9, ambos inclusive, siendo nulos y de ningún valor los que no se hayan utilizado antes del 10 de dicho mes.

3.ª No se admitirán sino los equipajes que puedan llevar á la mano los viajeros portadores de estos billetes.

4.ª Los niños menores de tres años no pagarán nada por su transporte, siempre que vayan en brazos de las personas que los acompañen.

5.ª Los militares, los marinos y los niños de tres á seis años no tendrán derecho á que se les reduzcan los precios arriba indicados; podrán optar por ellos ó por el medio billete con arreglo á la tarifa general, según lo estimen más conveniente en el acto de tomarlo.

6.ª Estos billetes especiales no podrán utilizarse por los viajeros para quedarse en estaciones que no sean las marcadas en los mismos billetes. El viajero que no cumpliere esta condicion tendrá que pagar el precio del billete con arreglo á la tarifa general, teniendo en cuenta la cantidad que hubiere satisfecho por el illete de ida y vuelta, que se le recogerá por la compañía.

7.ª Los viajeros que deseen pasar á una clase superior á la marcada en el billete, que posean, deberán abonar la diferencia que resulte entre los precios totales de los billetes ordinarios enteros, es decir, con inclusion del impuesto, como lo hacen los que viajan en los trenes ordinarios á precio entero.

Ling-look.—Los ejercicios ejecutados por éste célebre chino en el teatro Español, en la noche del sábado último, de cuyo programa dimos publicidad oportunamente, consiguieron llamar la atencion de los que asistieron al espectáculo, el cual superó, á cuanto sobre él pndo augurarse, en gran manera.

Entre otros ejercicios notables, cansó gran asombro, entre los concurrentes á la funcion, el que llevó á cabo al apagar un hierro candente pasándole repetidas veces por la lengua.

Admira verdaderamente la seguridad y confianza con que Ling lleva á efecto tales trabajos y por ellos recibió merecidos aplausos en la noche á que nos referimos, siendo causa de que vuelva á exhibirse ante el público de esta capital en una de las próximas noches, como anunciaremos á su debido tiempo.

Apósito de bozales.—En la tarde del domingo fué atacado un magnifico perro de Terranova, que llevaba bozal, por otro perro de presa que no le llevaba y á pesar del gran tamaño del primero, sufrió un terrible mordisco en una de las manos que le causó una herida de gravedad.

Esto hecho prueba que en nuestro desdichado pais los que más pierden son los que obedecen las prescripciones de la ley. Si las autoridades, cumpliendo con su obligacion, hiciesen obedecer sus mandatos sin consideraciones de ninguna especie, de seguro que no hubiese ocurrido el hecho que denunciamos.

Pero por lo visto, nuestros alcaldes esperan á que un perro hidrófobo muera á un desdichado cualquiera para tomar medidas preventivas despues de haberse declarado la rabia en el paciente. Pedir mas celo en el cumplimiento de los deberes de ciertas autoridades, es pedir gollerías, á juzgar por lo que á cada instante nos dicen los órganos de la situacion conservadora que felizmente nos rige.

Otra infraccion.—Está terminantemente dispuesto por las ordenanzas de ornato público que siempre que se construya de nuevo una obra exterior en un edificio cualquiera, se hagan desaparecer los canales que en el edificio existen, sustituyéndoles por un conducto interior que desagüe en un pontado. Pues bien, hace cinco ó seis dias se ha reformado la fachada lateral del convento de monjas capuchinas y faltándose á lo que está terminantemente prescrito, se han colocado dos canales que desaguan sobre la acera con grave perjuicio de los transeuntes.

¿Es esto justo? ¿Es esto legal? ¿Es esto administrar equitativamente? Esperamos la respuesta de los órganos oficiales que con tanto empeño defienden los actos todos de la actual administración.

Y vaya de abusos.—Ya que tenemos las manos en la masa, recordaremos al señor Alcalde que no hace mucho tiempo se prohibió severamente que los carruajes de recreo transitáren por el punto de la Esplanada que sirve de tránsito á los que caminan á pié. Prohibicion que ha caido en desuso hasta el extremo de que dichos carruajes invaden el estrecho espacio por donde las gentes pasean, con peligro de estas, que se ven obligadas á ceder el paso á los troncos que conducen dichos carruajes.

Como se vé, en Alicante son muchas más las órdenes de la autoridad que se infringen, que las que se obedecen. El Correo de la Moda.—El último número de esta interesante publicacion contiene á más de un bellissimo figurin de colores, gran profusion de dibujos representando trajes de última moda con minuciosas explicaciones en el texto.

Cada dia es leído con más gusto por las señoras elegantes este periódico que se publica en Madrid, y cuya administracion se halla establecida en la calle de la Montera, número 11.

La Ilustracion Española y Americana.—Hemos tenido el gusto de recibir el último número de esta magnifica publicacion, en la cual introduce su director notables mejoras al paso que el tiempo trascurre. El número á que nos referimos, con-

tiene una gran profusion de grabados de primer orden, entre los que son de notar una gran lámina primorosamente dibujada y grabada que representa varias vistas admirables del real sitio de San Ildefonso; la copia de un cuadro de M. E. Adan, denominado En los jardines de Versailles; un retrato del señor Marqués de Campo, y los actuales vapores correos de Filipinas, tomados del natural.

Lecciones de clinica médica, explicadas en el hospital homeopático Saint-Jacques, 1875, 1876, 1877: por el doctor Joosset, médico del hospital Saint-Jacques de Paris, profesor libre de Patología y de Clinica médica etc, vertidas al castellano por el médico homeópata D. Joaquin Batlle y Hernandez, miembro de la sociedad Hahnemanniana matritense. Obra acompañada de trazados térmicos y esfigmográficos. Se ha repartido el cuaderno 2.º. Esta obra consta de tres cuadernos que se repartirán con regularidad uno cada mes.

Todo suscriptor que desde luego quiera recibir la obra completa, que consta de un magnifico tomo en 8.º mayor, su precio es 7 pesetas en Madrid, y 8 en provincias, franco de porte. Se hallará de venta en la librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.

¡Es verdad! —El estómago da origen á cien enfermedades diferentes. Para todas y cada una de ellas, el sentido comun sugiere que el medicamento que devuelva al órgano su completo vigor, sin disgustar al paladar, es el verdadero remedio. Y si el sentido comun pregunta cuál es ese remedio, la experiencia responde que las Píldoras Azucaradas de Bristol. Hay infinitos catárticos, pero las nueve décimas partes solo producen un alivio temporal, muchos son peligrosos y horriblemente asquerosos. Mas vale dejar á la dispepsia que siga su curso, que tratar de curarla con mercurio. El supuesto remedio destruirá al enfermo mas rápidamente que la enfermedad. No así con las Píldoras Azucaradas de Bristol que deben únicamente su eficacia á los extractos vegetales. Si el hígado está desarreglado, lo arreglan; si el vientre está paralizado, con obstrucciones las hacen desaparecer; si el estómago no puede hacer una digestion perfecta, le dan el tono y vivacidad que necesita. En todos los casos que la enfermedad previene de impureza de la sangre ó humores, la Zarcaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.—413

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Habitacion.—Se ceden habitaciones, con asistencia ó sin ella, en una de las calles mas céntricas de esta capital. No es casa de huéspedes. Para mas informes dirigirse á la redaccion de este periódico.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar. Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se expenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascoal del Pobil y Mártons, Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que con arreglo á lo dispuesto en los artículos 2.º y 8.º del reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de abril de 1849, desde el dia 23 al 31 del actual, se espenderán en la oficina de esta direccion, los albaales para la tanda 2.ª (1.ª de verano) perteneciente al corriente año comun, debiendo advertir que según dispone el artículo 28 del citado Reglamento el acuerdo de la Junta general de 27 de julio 1879 y la Real órden de 9 del actual no se entregarán los albaales á los interesados que no hayan pagado en el acto de recogerlos hasta el 8.º dividiendo para atender á los gastos de la perforacion del pozo artesiano á excepcion de aquellos que por dicha Real órden se hallen exceptuados del pago de los dividendos.

Alicante 21 de julio de 1880.—José P. del Pobil.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cuatro de la mañana es el siguiente:

- Existencia de agua 2 palmos. Pared descubierta 127 id. De cieno, 67 idem. Entran una cuarta hila. Sale una cuarta. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 10 de Julio de 1880.—El Vice-Director, José P. del Pobil.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 26 de Julio de 1880

Table with meteorological data: Barómetro 760.23, Termómetro 31.6, Viento S. E. Brisa, Atmósfera Nubes, Mar Rizada, Temperatura máxima del aire á lasombra 35.8, Idem mínima durante la noche 16.2, Irradiacion nocturna 3.93, Evaporacion en milim. 3.93

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Pantaleon. SANTO DE MAÑANA.—San Nazario

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 11 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE. Las personas que padeczan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbóticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes: Píldoras de Morison. » de Monserrat. » de Haut. » de Brandert. » orientales. » salutariferas de Franc. » azucaradas de Bristol etc. etc. Rob legitimo de Ricard. » de Laffecteur. » preparado en esta oficina. Panacea Swains. Zarcaparrilla de Bristol. » de Colbert. » preparada en esta oficina. Enolatoro depurativo y regenerativo de Padró. Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

PÍLDORAS DE MONSERRAT del Dr. Font y Ferrés. Barcelona.

Son las únicas píldoras que han tenido aceptación universal por ser un purgante suave, tónico, anti-bilioso, depurativo eficaz y restablece las funciones del estómago. En prueba de la bondad curativa de las Píldoras de Monserrat, El Excmo. Sr. General Badella, condecorado con las grandes cruces de San Hermenegildo penitencia y de Isabel la Católica, etc. Dice: Que cada dia está mas complacido de los efectos que le producen las Píldoras de Monserrat, á las cuales debe el restablecimiento de su salud, que tanto habian quebrantado los padecimientos que pasó durante su carrera y por causa de las heridas que tiene en su cuerpo, añade que desde que se medica con dichas píldoras, se encuentra mejorado, que puede decir que ha adquirido nueva vida por la eutacion que le han dado al cuerpo. AVISO: A fin de que los enfermos no sean engañados por falsificaciones é imitaciones, diremos que solo son legítimas las cajas que llevan el nombre del Dr. Font y Ferrés y la firma de Y. Cera, sucesor, liados con un cordón que pende un plomo, y dentro con las píldoras se halla una medalla con la Virgen, sin cuyos requisitos todas son falsas. Centro de expedicion y depósito general, Botica Central, Plaza del Pino, Barcelona.—En Ali canje, farmacia de D. J. Bellido, Plaza de Isabel II,

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuélas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafios. Visagras. Limas. Rscofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43, 45 y 47.
- Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barbenquis. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 4 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

LICOR DE BREA

P REPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Fisica y Quimica del Instituto de Alicante, etc., etc.

La breá ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas El Alquitran de pino contiene una porcion de principios acres y ácidos, y desde inmemorial se pone en medicina, aunque las formas con que se administraba producian medicamentos de comasicion muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de breá que puede dar medicamentos de composicion siempre análoga. Todo el mérito estriba en la eleccion de una buena breá medicinal, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonias, dolores de garganta, tisis laringea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, divivesos y furúnculos.

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las anirgitis, fecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

SOLUCION COIRRE

CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo dificil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

LA VERDADERA ECONOMÍA

ESTÁ EN LA

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA,

CALLE MAYOR, NÚMERO 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Hé ahí lo que encontrarán en este establecimiento las personas que deseen favorecerlo con sus encargos, pues en él se confeccionan á medida, elegantes trages de ricos chaviots y modas de varios dibujos, á los siguientes precios: 100 reales, 120, 140, 180, 200, 240 y 300, etc., etc.

El público que viene favoreciendo este establecimiento desde su instalación, conoce las ventajas que hallan los que en él se visten, pues á la excelente calidad de los géneros vá unida la elegancia en el corte de las prendas que en él se confeccionan.

Los forasteros que deseen adquirir un traje, pueden pedirlo con la seguridad que en pocas horas serán servidos.

calle Mayor, número 20.

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

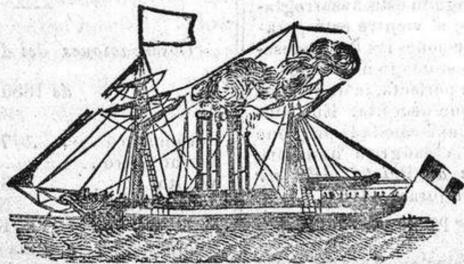
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.
Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente.
Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.
Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales.
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.

POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Felipe, Cádiz y Cette.

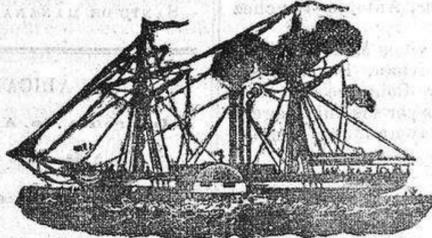
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FALREY Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE
Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa

POR LOS VAPORES

Patria	Provincia
Jallia	Syria
Massilia	Lutetia



Salidas todos los Viernes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 4.
NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE
SEVILLA Y MARSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla, á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑÍA.

FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

Aceite de higado de bacalao yodo-férreo y bromo-férreo preparados y dosificados por

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

El gran uso que del aceite de higado de bacalao viene haciéndose; los excelentes resultados, que con él se obtienen y la favorable opinion de los médicos, hacen de él un medicamento importantísimo. El yoduro de hierro y el bromuro de hierro son, por otra parte, las sales de hierro que mejor obran sobre el organismo como activos alterantes y reconstituyentes. Considerando, pues, las propiedades de estas sales en union con el aceite de higado de bacalao se comprenderá la bondad de estos productos, siendo muy eficaces para combatir las escrófulas, la tisis en su principio, la anémia, la clorosis y otras muchas enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento, é indispensable para los niños raquíticos.

USO.—Una cucharada grande antes de cada comida para los adultos, y una pequeña para los niños.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Consignaciones, tránsitos
COMISIONES
DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION
de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía
de Seguros marítimos,
LA REUNION
ADOLFO LLORET.
Mendez Nuñez, 9, Alicante.

Quincalla.

maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Vinos del país, clase superior para embarque.
Darán razon en la redaccion de este periódico.

BUQUES DE VAPOR.

El Cifuentes.
Saldrá el 27 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario Carey compañía.

LINEA HISPANO-INGLESA
de grandes vapores de hierro á hélice.
El Ter.
Saldrá el 31 del actual para Valencia, Barcelona, Tarragona, Palma y Liverpool.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

Juan Cunningham.
Saldrá de este puerto el día 2 de Agosto para Sevilla, Lisboa, Burdeos y Liverpool.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Carey y comp.

El Anselmo.
Saldrá el 29 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Carey y C.^a

El Besós.
Saldrá el 30 del actual para Portvendres, Cette y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Lo despachan Viuda é Hijos de G. Carratalá, San Fernando, 28.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,
Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)
ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios más apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vidos cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento, habitu- etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadosas de su salud.

Mas Font, Mayor, 4.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

COLEGIO DE VALLEDEMIA.

MATARÓ.--PROVINCIA DE BARCELONA.

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 CON MEDALLA DE ORO, POR SUS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, LIBROS Y TAREAS ESCOLARES.

Solo admite internos.—Pension mensual, 20 duros.—Dos ó mas hermanos, 18 duros.—En esta pension van comprendidas todas las enseñanzas.—El curso empieza el 1.º de Setiembre.—Por la secretaria del establecimiento remítense reglamentos.